

Manizales, 13 de mayo de 2026

Señores

JPS-MZL-012

Referencia: Contrato de Interventoría No. 2604200805 cuyo Objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA COMUNA ATARDECERES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

Asunto: AUTORIZACION COBRO DE ANTICIPO – Contrato No. 2603260777

Cordial saludo,

Una vez revisado el plan de inversión presentado por el contratista para el manejo y ejecución de los recursos correspondientes al anticipo del Contrato No. 2603260777 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VILLA PILAR SEDE PRINCIPAL, INSTITUTO CHIPRE SEDE PRINCIPAL, SEDE A CAMILO TORRES Y SEDE B JULIO ZULUAGA, INSTITUTO TÉCNICO MARCO FIDEL SUAREZ DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES", y la documentación correspondiente a este trámite, esta interventoría se permite emitir concepto favorable y autorizar su trámite, considerando que la distribución de los recursos se encuentra acorde con las necesidades iniciales de ejecución contractual y cumple con los lineamientos establecidos para el desembolso y control del anticipo.

Cordialmente,



SEBASTIAN BALLESTEROS LÓPEZ
C.C. 1.053.831.041 DE MANIZALES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JPS
NIT 902.056.539-0